

CURSO TALLER PRÁCTICO DE MEDIACIÓN DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

METODOLOGÍA

Curso con una **duración de 20 horas**, de las que 15 serán impartidas on-line y 5 consistirán en la elaboración de un trabajo a realizar por los asistentes.

Las **clases on-line** serán impartidas los **días 14, 15, 16 y 17 de septiembre** conforme al siguiente horario:

1. Lunes, 14 de septiembre de 16 a 20 horas.
2. Martes, 15 de septiembre de 16 a 20 horas.
3. Miércoles, 16 de septiembre de 16 a 20 horas.
4. Jueves, 17 de septiembre de 16 a 19 horas.
5. Trabajo QUE DEBERÁ SER REMITIDO antes del martes, 22 de septiembre consistente en resumen de las sesiones y un resolución de un caso práctico AL CORREO ELECTRÓNICO: cemicatf@icatf.es

PROGRAMA

Lunes, 14 de septiembre: Técnicas aplicables a la mediación

Ponente: *Rocio Aguilar Zambonino.*

Martes, 15 de septiembre: Mediación empresarial.

Ponente: *Laura Hernández Perera. Abogada y mediadora.*

Sesión informativa; principales ventajas para el mundo de la empresa:

El manejo de los caucus o sesiones privadas en las mediaciones empresariales.

Abordaje de la negociación desde distintos modelos de mediación.

Debate sobre situaciones prácticas vivenciadas por los asistentes. Sugerencias a futuro.

Miércoles, 16 de septiembre: Mediación civil y mediación familiar.

Ponentes: *Isabel Vilar Davi y Victoria García Martín. Abogadas y mediadoras.*

Especificidad de la Mediación Familiar. Los hijos en la Mediación. Mediación civil: posiciones e intereses y obstáculos

Jueves, 17 de septiembre: Mediando en escenarios judiciales:

Ponente: *Patricia Guilarte Gutierrez. Abogada y mediadora.*

De la preparación del mediador/a intrajudicial. Especial referencia al trabajo integrativo y colaborativo con los abogados de parte.

DESCRIPCIÓN

El Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife con el objetivo de ofrecer un programa de formación **válida para acreditar la formación continua en el CEMICATF de este Ilustre Colegio** requiere contar con personas mediadoras que cuenten con la capacitación necesaria para desarrollar con éxito los protocolos de actuación establecidos y convertir la mediación en un verdadero complemento a la jurisdicción con los necesarios estándares de calidad.

El presente curso cuenta con un programa teórico práctico enfocado a dotar a las personas mediadoras de la capacitación necesaria para el desarrollo de la mediación en los ámbitos civil, familiar y mercantil y las mediaciones intrajudiciales en los distintos ámbitos.

OBJETIVOS

La formación propuesta se centra en dar respuesta a las necesidades de desarrollo de las competencias necesarias para el éxito de un proceso de mediación, haciendo especial hincapié en las técnicas aplicables a la mediación en las distintas materias, adquiriendo el alumnado herramientas para desempeñar la mediación de forma eficiente, con mayor seguridad y posibilidad ágil de intervención frente a los conflictos de las partes, todo ello en cumplimiento de lo establecido en la ley 5/2012, que contempla la formación continua de las personas mediadoras para garantizar procedimientos de mediación estructurados de calidad.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE